



NOTA UOC N° 87/2025

Asunción, 16 de setiembre de 2025.

Señor

**Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional.**

Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

**PRESENTE:**

Me dirijo a usted en referencia a la Licitación de Menor Cuantía Nacional **MCN MENOR CUANTIA NACIONAL MCN N° 03/2024 - "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL - LLAMADO PLURIANUAL 2024-2025" ID N° 454.704.**

1. En referencia a la observación:

Se ha solicitado respetuosamente por Mesa de Ayuda N° 6742 en referencia al Contrato a fin de subsanar sobre los datos de la Clausula número 5 del mismo, obteniendo una respuesta de que toda modificación contractual deberá ser por Convenio modificadorio (Adenda).

- Se remite el Contrato y la Adenda modificadoria de la Clausula número 5 del mismo, donde se indica el Monto Mínimo y Monto Máximo en numero y letras, tal como lo han solicitado.

Se solicita respetuosamente la publicación del contrato y la emisión del Código de Contratación del llamado de referencia en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas SICP en **atención a la urgencia y a la necesidad institucional, atendiendo a la naturaleza de las actividades que es la de brindar atención al ciudadano a nivel país, siendo estos servicios de vital importancia para el buen funcionamiento de la Institución.**

Sin otro motivo en particular, me despido muy atentamente.



**Mag. Abg. Karen Giménez**  
**Coordinadora UOC/DGREC**